

**14ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 12 DE MAYO DE 2015**  
**CITACIÓN N° 012/2015.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

• Doña María Inés Macchiavello
• Doña Jessica Becerra Cantillano
• Don Sergio Reyes Astudillo
• Don Orlando Garay Castro
• Don René Cáceres Araya
• Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

• Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
• Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
• Asistente Social de DIDECO, Gustavo León
• Asistente Social de DIDECO, Claudia Cortes
• Público en General

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 12/2015, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 12/2015**  
**14ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 12 de Mayo de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**TABLA 14ª SESIÓN**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 13º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Casos sociales (**DIDECO**)

**1. PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada unos de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

**2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°68/2015:** *Con el voto en contra del Señor Presidente del Concejo, de los Concejales Don Eledier Avendaño Ortega y Don René Cáceres Araya, y el voto favorable de los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria 13º del año 2015.*

### 3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°69/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de ellos al curso "ROLES Y FUNCIONES DEL INSPECTOR MUNICIPAL. EN MATERIAS DE RENTAS MUNICIPALES, LEY DE ALCOHOLES, TRANSITO, OBRAS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD DEL INSPECTOR", a realizarse los días 14 y 15 de Mayo de 2015 en la localidad de Reñaca. V Región de Valparaíso.*

### 4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

### 5. Casos Sociales (DIDECO)

**ACUERDO N°70/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aporte económico por la suma de \$300.000.-, a favor de Doña Ana Callisaya Aliaga, Rut: 24.288.754-9, para costear gastos de traslado, hospedaje y alimentación, derivados del viaje que debe realizar con su hijo Juan Cristóbal quien presenta antecedentes mórbidos de Ictericia Colestático, Catarata Congénita del ojo izquierdo e Hipertensión Pulmonar moderada. De igual forma con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aporte económico por la suma de \$500.000.- a favor de Doña Paulina Andrea Molina Mena, Rut: 13.472.029-8, para permitir la compra de pañales y leche a favor de su hija menor Camila Fernanda Uarac Molina quien presenta antecedentes mórbidos del Síndrome de Rett, enfermedad congénita de generativa que produce un grave daño neurológico y discapacidad en todos los niveles, lo cual la mantiene en silla de ruedas y con uso permanente de pañales y demanda de leche. Asimismo, con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aporte económico por la suma de \$600.000.- a favor de Doña Laura Angélica Maldonado Reyes, Rut: 08.191.381-1, quien padece de trombosis venosa profunda con tratamiento farmacológico, con antecedentes de morbilidad que indican leucemia linfática crónica, con tratamiento de Quimioterapia en el Hospital de Salvador de Santiago, desde el año 2012, habiéndose realizado 6 sesiones en febrero de 2015, debiendo retomar tales sesiones a partir del mes de Julio del presente año, para lo cual necesita cubrir gastos de estadía, alimentación, movilización, compra de medicamentos y otros. A mayor abundamiento, con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aporte económico por la suma de \$600.000.- a favor de Doña María Fernanda Pizarro Torres, Rut: 16.927.783-4, para financiar gastos de alimentación, estadía, movilización, compra de medicamentos y otros, con motivo de acudir al control médico de su hija Nayra Cadima Pizarro, quien padece de Síndrome de Ataxia telangectasia, durante el mes de Junio de 2015. Finalmente con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aporte económico por la suma de \$500.000.- a favor de Doña Andrea Ximena Aguirre Muñoz, Rut: 12.836.584-2, que serán destinados a cubrir los gastos que generara la cirugía Bariátrica a la que será prontamente sometida.*

Con lo actuado y registrándose las 16:49 horas del día 12 de Mayo de 2015, se pone término a la Decima cuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal

